

Señora.
LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS
Representante Legal
SACHE FUNDACION

Asunto: Solicitud de Cotización.

Reciba un cordial saludo de la administración municipal,

La oficina de cultura y deportes de la Alcaldía municipal solicita su apoyo mediante cotización para adelantar estudios de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de ejecutar el contrato cuyo objeto **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y GARANTIZAR EL TRASPORTES DESDE LOS NÚCLEOS A LA CABECERA MUNICIPAL "** con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega ya que el lugar de entregar debe ser en el municipio de Curillo y se deben tener en cuenta los descuentos municipales en el proceso de contratación.

Tabla 1: Insumos a cotizar.

Ítem.	Descripción	U/M	Cant.
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	Talla	16
		M	
2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	16
3	uniformes para futbol masculino categoría juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	16
4	uniformes para futbol categoría femenino juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	16
5	uniformes futbol sala masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	S/M	10
6	uniformes futbol sala femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10

7	uniformes futbol de salón masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	10
11	uniformes para baloncesto masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
12	uniformes para baloncesto femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
13	uniformes para baloncesto masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	10
14	uniformes para baloncesto femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	10
15	uniformes para atletismo masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	1
16	uniformes para atletismo femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	2
17	uniformes para atletismo femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	3
18	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil femenino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
19	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil masculino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia.	3M, 5L, 2XL	10
21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.	Global	1

Por tal, con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega, se deberá tener en cuenta las siguientes condiciones que impactaría el valor a cotizar:

Lugar de entrega:	Municipio de Curillo	
Plazo de ejecución	El presente contrato se desarrollará en tres (03) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se hará en la página del SECOP II.	
Forma de pago:	Un primer pago con la entre de los insumos requeridos, con la presentación de la factura y el informe correspondiente. Un segundo pago con el desarrollo y cumplimiento de la actividades programadas y desarrolladas, de igual manera con la presentación de factura e informes correspondientes a la actividad desarrollada y ejecutada.	
Término de pago:	Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en hacienda.	
Impuestos nacionales:	RETEFUENTE 3.5%	
Impuestos territoriales:	Pro - Cultura	2%
	Pro – Adulto Mayor	4%
	Pro – Desarrollo	0,5%
	Pro – Electrificación Rural	0,5%
	Rete ICA	1%
	Justicia	2% (para contratos + de 10 SMLMV)

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Calidad del Servicio	Plazo del contrato y seis	El diez por ciento (10%) del valor del

Característica	Condición	
	(6) meses mas	contrato.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.	
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421	

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado/beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6, el contratista y terceros afectados
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Por el periodo de ejecución del contrato y un mes más

Característica	Condición
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a doscientos (200) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento, Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Así mismo para fines pertinentes y de comunicación asignamos a la señora Yadira Medina Buendía, Coordinadora Agropecuaria con línea de contacto 3223625116 y correo electrónico firmac@curillo-caqueta.gov.co para tratar temas sobre cotizaciones.

Atentamente,


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Elaboró: José Antonio Obando Trejos – Coordinador de cultura y deporte municipal.
Reviso: William Steven Quiñones Vargas – secretario de Gobierno.

Archivado en: 102.10.01 comunicaciones oficiales enviadas

Curillo Caquetá, 31 de julio 2026

Señores.
ALCALDIA MUNICIPAL
Integración Social
Curillo

Asunto: Cotización de uniformes de fase zonal.

Me permito presentar formalmente la cotización correspondiente al proceso de uniformes de fase zonal.

ítem	Descripción	Talla	Unidad de medida	Cantidad	V/unitario	Valor Total
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	16	111.919	1.790.700
2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	16	111.919	1.790.700
3	uniformes para futbol masculino categoría juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	16	111.919	1.790.700

4	uniformes para futbol categoría femenino juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	Unidad	16	111.919	1.790.700
5	uniformes futbol sala masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	S/M	Unidad	10	111.870	1.118.700
6	uniformes futbol sala femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	111.870	1.118.700
7	uniformes futbol de salón masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	111.870	1.118.700
8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	111.870	1.118.700
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	111.870	1.118.700
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	Unidad	10	111.870	1.118.700

11	uniformes para <u>baloncesto masculino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	111.870	1.118.700
12	uniformes para <u>baloncesto femenino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	111.870	1.118.700
13	uniformes para <u>baloncesto masculino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	10	111.870	1.118.700
14	uniformes para <u>baloncesto femenino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	Unidad	10	111.870	1.118.700
15	uniformes para <u>atletismo masculino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	1	110.700	110.700
16	uniformes para <u>atletismo femenino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	2	111.350	222.700
17	uniformes para <u>atletismo femenino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	Unidad	3	111.567	334.700

SACHE FUNDACION – HACIA ADELANTE

NIT. 901246342-9

Oficina: Cra. 3 No. 13 – 21 BRR TURBAY - CURILLO

Celular: 3112702991

Correo: sachefundacion@gmail.com

Curillo-Caquetá



18	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil femenino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	83.350	166.700
19	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil masculino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	83.350	166.700
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia	3M, 5L,2X L	unidad	10	349.870	3.498.700
21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.		unidad	1	8.398.700	8.398.700
TOTAL.						31.248.700

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS

CC. 1061732097

Representante Legal

SACHE FUNDACION – HACIA ADELANTE

HACIA ADELANTE

Doctor
LUIS DAVID QUINTERO
Representante Legal
FISION S.A.S.

Asunto: Solicitud de Cotización.

Reciba un cordial saludo de la administración municipal,

La oficina de cultura y deportes de la Alcaldía municipal solicita su apoyo mediante cotización para adelantar estudios de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de ejecutar el contrato cuyo objeto **“SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y GARANTIZAR EL TRASPORTES DESDE LOS NÚCLEOS A LA CABECERA MUNICIPAL ”** con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega ya que el lugar de entregar debe ser en el municipio de Curillo y se deben tener en cuenta los descuentos municipales en el proceso de contratación.

Tabla 1: Insumos a cotizar.

Ítem.	Descripción	U/M	Cant.
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	Talla M	16
2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	16
3	uniformes para futbol masculino categoría juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	16
4	uniformes para futbol categoría femenino juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	16
5	uniformes futbol sala masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	S/M	10
6	uniformes futbol sala femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10

7	uniformes futbol de salón masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	10
11	uniformes para baloncesto masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
12	uniformes para baloncesto femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
13	uniformes para baloncesto masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	10
14	uniformes para baloncesto femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	10
15	uniformes para atletismo masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	1
16	uniformes para atletismo femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	2
17	uniformes para atletismo femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	3
18	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil femenino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
19	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil masculino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia.	3M, 5L, 2XL	10
21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.	Global	1

Por tal, con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega, se deberá tener en cuenta las siguientes condiciones que impactaría el valor a cotizar:

Lugar de entrega:	Municipio de Curillo	
Plazo de ejecución	El presente contrato se desarrollará en tres (03) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se hará en la página del SECOP II.	
Forma de pago:	Un primer pago con la entre de los insumos requeridos, con la presentación de la factura y el informe correspondiente. Un segundo pago con el desarrollo y cumplimiento de la actividades programadas y desarrolladas, de igual manera con la presentación de factura e informes correspondientes a la actividad desarrollada y ejecutada.	
Término de pago:	Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en hacienda.	
Impuestos nacionales:	RETEFUENTE 3.5%	
Impuestos territoriales:	Pro - Cultura	2%
	Pro – Adulto Mayor	4%
	Pro – Desarrollo	0,5%
	Pro – Electrificación Rural	0,5%
	Rete ICA	1%
	Justicia	2% (para contratos + de 10 SMLMV)

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Calidad del Servicio	Plazo del contrato y seis	El diez por ciento (10%) del valor del

Característica		Condición	
		(6) meses mas	contrato.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica		Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza	
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6, el contratista y terceros afectados	
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.	
Valor	200 SMLMV	
Vigencia	Por el periodo de ejecución del contrato y un mes más	

Característica	Condición
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a doscientos (200) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento, Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Así mismo para fines pertinentes y de comunicación asignamos a la señora Yadira Medina Buendía, Coordinadora Agropecuaria con línea de contacto 3223625116 y correo electrónico firmac@curillo-caqueta.gov.co para tratar temas sobre cotizaciones.

Atentamente,


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Elaboró: José Antonio Obando Trejos – Coordinador de cultura y deporte municipal.
Reviso: William Steven Quiñones Vargas – Secretario de Gobierno.

Archivado en: 102.10.01 comunicaciones oficiales enviadas



Florencia Caquetá
31/07/2026

Señores.
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaria de Planeación
Curillo

ASUNTO: Cotización de Uniformes de Fase Zonal

LUIS DAVID QUINTERO ARTUNDUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.117.540.387 de Florencia (Caquetá), en calidad de representante legal de la empresa **FISIÓN S.A.S.** comedidamente me permito presentar cotización al objeto de la referencia en los siguientes términos:

Ítem.	Descripción	Talla	Unidad de medida	Cantidad	V/unitario	Valor Total
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	16	112.031	1.792.500
2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	16	112.031	1.792.500

3	uniformes para futbol masculino categoría <u>juvenil</u> . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	16	112.031	1.792.500
4	uniformes para futbol categoría <u>femenino juvenil</u> . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	Unidad	16	112.031	1.792.500
5	uniformes futbol sala <u>masculino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	S/M	Unidad	10	112.050	1.120.500
6	uniformes futbol sala <u>femenino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.050	1.120.500
7	uniformes futbol de <u>salón masculino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	112.050	1.120.500

8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	112.050	1.120.500
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	Unidad	10	112.050	1.120.500
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	Unidad	10	112.050	1.120.500
11	uniformes para baloncesto masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.050	1.120.500
12	uniformes para baloncesto femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.050	1.120.500

13	uniformes para <u>baloncesto masculino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	10	112.050	1.120.500
14	uniformes para <u>baloncesto femenino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	Unidad	10	112.050	1.120.500
15	uniformes para <u>atletismo masculino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	1	112.500	112.500
16	uniformes para <u>atletismo femenino prejuvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	2	112.250	224.500
17	uniformes para <u>atletismo femenino juvenil</u> (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	Unidad	3	112.167	336.500

18	camiseta tipo polo para <u>ajedrez juvenil femenino</u> personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	84.250	168.500
19	camiseta tipo polo para <u>ajedrez juvenil masculino</u> personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	84.250	168.500
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia	3M, 5L, 2XL	unidad	10	350.050	3.500.500
21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.		unidad	1	8.400.500	8.400.500
TOTAL.						31.286.500

Agradezco la atención prestada y quedo atento.



Cordialmente,

LUIS DAVID QUINTERO ARTUNDUAGA

Representante Legal

FISIÓN S.A.S.

NIT: 901.610.365-9

Correo: fision1@outlook.es

Celular: 3106872692

Ingeniera.
YESSICA LORENA ARDILA SANABRIA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL INCOAR

Asunto: Solicitud de Cotización.

Reciba un cordial saludo de la administración municipal,

La oficina de cultura y deportes de la Alcaldía municipal solicita su apoyo mediante cotización para adelantar estudios de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de ejecutar el contrato cuyo objeto **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y GARANTIZAR EL TRASPORTES DESDE LOS NÚCLEOS A LA CABECERA MUNICIPAL "** con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega ya que el lugar de entregar debe ser en el municipio de Curillo y se deben tener en cuenta los descuentos municipales en el proceso de contratación.

Tabla 1: Insumos a cotizar.

Ítem.	Descripción	U/M	Cant.
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	Talla M	16
2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	16
3	uniformes para futbol masculino categoría juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	16
4	uniformes para futbol categoría femenino juvenil . (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	16
5	uniformes futbol sala masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	S/M	10
6	uniformes futbol sala femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10

7	uniformes futbol de salón masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M/L	10
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	10
11	uniformes para baloncesto masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
12	uniformes para baloncesto femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	10
13	uniformes para baloncesto masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	10
14	uniformes para baloncesto femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	10
15	uniformes para atletismo masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	1
16	uniformes para atletismo femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	2
17	uniformes para atletismo femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	3
18	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil femenino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
19	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil masculino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	2
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia.	3M, 5L, 2XL	10
21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.	Global	1

Por tal, con el fin de verificar especificaciones técnicas, costos unitarios, forma de entrega, se deberá tener en cuenta las siguientes condiciones que impactaría el valor a cotizar:

Lugar de entrega:	Municipio de Curillo	
Plazo de ejecución	El presente contrato se desarrollará en tres (03) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se hará en la página del SECOP II.	
Forma de pago:	Un primer pago con la entre de los insumos requeridos, con la presentación de la factura y el informe correspondiente. Un segundo pago con el desarrollo y cumplimiento de la actividades programadas y desarrolladas, de igual manera con la presentación de factura e informes correspondientes a la actividad desarrollada y ejecutada.	
Término de pago:	Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en hacienda.	
Impuestos nacionales:	RETEFUENTE 3.5%	
Impuestos territoriales:	Pro - Cultura	2%
	Pro – Adulto Mayor	4%
	Pro – Desarrollo	0,5%
	Pro – Electrificación Rural	0,5%
	Rete ICA	1%
	Justicia	2% (para contratos + de 10 SMLMV)

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Calidad del Servicio	Plazo del contrato y seis	El diez por ciento (10%) del valor del

Característica		Condición	
		(6) meses mas	contrato.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica		Condición	
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6, el contratista y terceros afectados		
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Valor	200 SMLMV		
Vigencia	Por el periodo de ejecución del contrato y un mes más		

Característica	Condición
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a doscientos (200) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento, Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Así mismo para fines pertinentes y de comunicación asignamos a la señora Yadira Medina Buendía, Coordinadora Agropecuaria con línea de contacto 3223625116 y correo electrónico firmac@curillo-caqueta.gov.co para tratar temas sobre cotizaciones.

Atentamente,


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Elaboró: José Antonio Obando Trejos – Coordinador de cultura y deporte municipal.
Revisó: William Steven Quiñones Vargas – Secretario de Gobierno 

Archivado en: 102.10.01 comunicaciones oficiales enviadas

Curillo Caquetá, 31 de Julio de 2026

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaria de Planeación
Curillo

Asunto: Cotización de Uniformes Fase Zonal

Cordial saludo,

Me permito presentar formalmente la cotización correspondiente al proceso de Uniformes Fase Zonal, quedando de la siguiente manera:

ítem.	Descripción	Talla	Unidad de medida	Cantidad	V/unitario	Valor Total
1	uniformes para futbol masculino categoría prejuvenil completo (piso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	16	112.050	1.792.800

2	uniformes para futbol, categoría femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	16	112.050	1.792.800
3	uniformes para futbol masculino categoría juvenil , (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	ML	Unidad	16	112.050	1.792.800
4	uniformes para futbol categoría femenino juvenil , (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	SM	Unidad	16	112.050	1.792.800
5	uniformes futbol sala masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena.	SM	Unidad	10	112.080	1.120.800
6	uniformes futbol sala femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.080	1.120.800
7	uniformes futbol de salón masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	ML	Unidad	10	112.080	1.120.800

8	uniformes futbol de salón masculino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	ML	Unidad	10	112.080	1.120.800
9	uniformes futbol de salón femenino pre juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga corta, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	ML	Unidad	10	112.080	1.120.800
10	uniformes para voleibol masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	L	Unidad	10	112.080	1.120.800
11	uniformes para baloncesto masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.080	1.120.800
12	uniformes para baloncesto femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	10	112.080	1.120.800
13	uniformes para baloncesto masculino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	10	112.080	1.120.800

14	uniformes para baloncesto femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S/M	Unidad	10	112.080	1.120.800
15	uniformes para atletismo masculino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad		112.800	112.800
16	uniformes para atletismo femenino prejuvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	S	Unidad	2	112.400	224.800
17	uniformes para atletismo femenino juvenil (buso, pantaloneta y medias), manga sisa, personalizados con estampado en transfer, con número y logos del municipio de Curillo	M	Unidad	3	112.267	336.800
18	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil femenino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	84.400	168.800
19	camiseta tipo polo para ajedrez juvenil masculino personalizadas con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, tela tipo colmena	M	Unidad	2	84.400	168.800
20	uniformes deportivos completos (sudadera, buzo, gorra estampada con el escudo del municipio y tenis en lona) personalizados con estampado en transfer, logos del municipio de Curillo, participación del grupo del adulto mayor en las justas de deportivas en la ciudad de Florencia	3M, 5L, 2XL	unidad	10	350.080	3.500.800

21	Transporte para los equipos ganadores que pasan a la fase zonal sur, zonal departamental y zonal regional, que comprende del núcleo educativo a la cabecera municipal y viceversa, con monto agotable según la clasificación a cada fase.	Unidad	1	8.400.800	8.400.800
TOTAL.					31.292.800

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

YESSICA ARDILA
GRUPO EMPRESARIAL INCOAR
RL/ YESSICA LORENA ARDILA SANABRIA
CC No. 1.024.510.493 de Bogotá.